



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023- 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCION DNAT-2023-1274
SALTA, 07 de septiembre de 2023
EXPEDIENTE N° 10.798/2022

VISTO:

La Res. CDNAT-2023-280 – relacionada con la designación de Méd. Vet. Fátima Analía Mendieta – en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "MANEJO DE SISTEMAS GANADEROS; CERDOS" (3° Año) para la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional ha solicitado una prórroga para efectuar la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, en razón de aún resta completar la documentación necesaria.

Que finalmente el 29 de agosto de 2023, ha presentado ante la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, la documentación necesaria para asumir el cargo a partir de esa fecha, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto de la presente designación con los fondos asignados a la Universidad Nacional de Salta, por Resolución 2019-398 APN –SECPU#MECYT y ratificados por Resolución 2020-156 APN-SECPU#ME y Res. CS 393/22

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

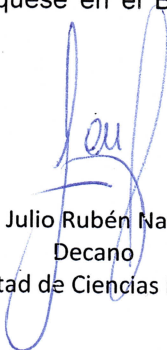
ARTÍCULO 1º.- Téngase por concedida la prórroga a la Méd. Vet. Fátima Analía Mendieta – para efectuar la posesión de funciones del cargo de referencia.

ARTÍCULO 2º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones de la Méd. Vet. **FÁTIMA ANALÍA MENDIETA –DNI N° 37.004.692** - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (10 horas reloj semanales) en carácter TEMPORARIO para la asignatura "MANEJO DE SISTEMAS GANADEROS; CERDOS" (3° Año) para la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, el 29 de agosto de 2023 y bajo las consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2023-280, en el marco de las reglamentaciones vigentes en materia de personal y lo fijado en Res. CD-FCN 205/02 (Funciones Docentes) por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 3º.- Atiéndase el gasto de la presente designación con los fondos asignados a la Universidad Nacional de Salta, por Resolución 2019-398 APN –SECPU#MECYT y ratificados por Resolución 2020-156 APN-SECPU#ME y Res. CS 393/22

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber al Méd. Vet. Mendieta, Cátedra, Sede Regional Metán, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaria Administrativa, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.
tecorimayo


Dr. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales